

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD

AUDIT | TAX | CONSULTING

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO

*Estados Financieros dictaminados al
31 de Diciembre del 2021 y 2020*



**Al Consejo Directivo del
Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Salamanca, Gto**

Opinión

1.- Hemos auditado los estados financieros del **Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.** Que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Flujos de Efectivo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública (Patrimonio Neto Final de 2021), el Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2021, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las Notas de Gestión Administrativa a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2.- En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 5 y 6 de las Notas de Gestión Administrativa a los Estados Financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable..

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" (Código de Ética "IESBA"), junto con los requerimientos de Ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMPC"), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de Ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis.

4.- Ver párrafos de énfasis en los numerales 4.1 al 4.2

4.1.- Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes. Llamamos la atención sobre la Nota 6e) de las Notas de Gestión Administrativa a sus Estados Financieros que indica la Entidad que el Consejo Directivo acordó la cancelación de los saldos a favor del IVA no recuperables de los ejercicios 2013 al 2017, por un importe de (\$10,144,847), con un efecto a resultados de ejercicios anteriores, por acuerdo llevado a cabo el pasado 22 de febrero del 2022. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

4.2.- Resultados de ejercicios anteriores. Como se menciona en la Nota 6f) de las Notas de Gestión Administrativa a sus Estados Financieros, la entidad realizó varios movimientos contables autorizados por el Consejo Directivo el pasado 31 de diciembre de 2021, con un efecto a resultados de ejercicios anteriores por un importe de (\$2,622,979), originado principalmente en la construcción en proceso de bienes no capitalizable, esta situación no modifica nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

5.- La Administración es responsable de la preparación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 a dichos Estados Financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

6.- En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

7.- Los encargados del Gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

8.- Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los Estados Financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una Incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los Estados Financieros.

9.- Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

10.- Comunicamos a la Administración de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

RSM México Bogarín, S.C.



C.P.C. Francisco Javier Mena de Alba
León, Gto, a 28 de febrero de
2022



COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.
Estado de Situación Financiera
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en Pesos)

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Derechos y Equivalentes	203,442,481.07	154,701,298.43	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,488,684.58	9,753,233.56
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,117,028.86	8,379,752.39	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,105,382.35	2,114,895.22	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.23
Inventarios	0.00	15,729.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	8,113,907.58	8,093,650.31	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Detención de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	9,460,171.83	6,257,536.27
Total de Activos Circulantes	224,778,760.86	203,305,525.35	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	19,948,855.42	16,020,830.03
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Activo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	19,461,712.47	18,198,134.38	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	445,801,228.56	413,054,979.78	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	69,782,766.11	63,071,067.33	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	7,178,585.01
Activos Intangibles	4,572,536.05	4,258,346.05	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-147,285,144.71	-111,757,127.63	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	451,095.95	399,083.29	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Detención de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	7,178,585.01
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	19,948,855.42	23,199,415.04
Total de Activos No Circulantes	392,784,166.43	387,222,493.20	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	617,562,926.99	590,528,018.55	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	275,288,155.70	275,265,155.70
			Aportaciones	275,141,859.59	275,141,859.58
			Donaciones de Capital	1,126,286.11	1,126,286.11
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	321,345,914.87	291,950,447.81
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	32,906,445.80	51,970,710.92
			Resultados de Ejercicios Anteriores	288,431,965.07	239,084,263.45
			Revalúos	5,474.00	5,474.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	597,614,070.57	567,328,603.51
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	617,562,926.99	590,528,018.55

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

C. P. MARIA DE LOURDES MARTÍNEZ CARBAJAL
TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO



COMITE MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

Estado de Actividades

Del 01 de enero al 31 DE DICIEMBRE de 2021

(Cifras en Pesos)

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	232,692,181.20	218,356,943.80
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	7,102,503.15	7,315,428.40
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	225,589,678.05	211,041,515.40
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,393,492.43	17,971,320.29
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,393,492.43	17,971,320.29
Otros Ingresos y Beneficios	269,860.40	25,803.09
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	269,860.40	25,803.09
Total de Ingresos y Otros Beneficios	235,355,534.03	236,354,067.18
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	164,318,026.00	149,823,119.00
Servicios Personales	87,182,748.93	76,727,899.48
Materiales y Suministros	18,754,702.59	15,699,387.72
Servicios Generales	58,370,674.48	57,395,831.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	165,783.46	133,023.52
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	35,814.50	133,023.52
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	129,968.96	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	205,199.37	591,753.04
Intereses de la Deuda Pública	205,199.37	591,753.04
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	35,545,542.31	33,835,451.64
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	35,545,622.71	33,835,451.64
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	19.60	9.58
Inversión Pública	2,212,437.09	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	2,212,437.09	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	202,447,088.23	184,383,356.86
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	32,908,445.80	51,970,710.32

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

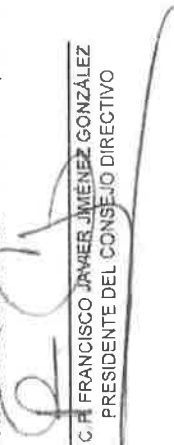
C.P. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVOC.P.C. MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ CARBAJAL
TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO




COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2020	276,268,155.70				276,268,155.70
Aportaciones	275,141,859.59				275,141,859.59
Donaciones de Capital	1,126,296.11				1,126,296.11
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2020		239,089,737.49	51,970,710.32		291,060,447.81
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		239,084,263.49	51,970,710.32		51,970,710.32
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,474.00			239,084,263.49
Revalúos		0.00			5,474.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2020				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2020	276,268,155.70	239,089,737.49	51,970,710.32	0.00	567,328,603.51
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021		49,347,731.58	-19,062,264.52		30,285,467.06
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		49,347,731.58	-19,062,264.52		30,285,467.06
Resultados de Ejercicios Anteriores					32,908,445.80
Revalúos					-2,622,978.74
Reservas					0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2021				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021	276,268,155.70	288,437,469.07	32,908,445.80	0.00	597,614,070.57

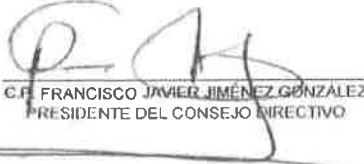
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO


C.P.C. MARIA DE LOURDES MARTÍNEZ CARBAJAL
TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO

 COMITE MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO. Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01 DE ENERO AL 31 de DICIEMBRE DE 2021 (Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	35,806,468.61	62,841,377.05
Activo Circulante	278,461.53	21,751,687.04
Efectivo y Equivalentes	0.00	18,741,182.64
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	262,722.53	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	2,990,447.13
Inventarios	15,729.00	0.00
Almacenes	0.00	20,057.27
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	35,528,017.08	41,089,690.01
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	1,263,580.09
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	32,746,249.78
Bienes Muebles	0.00	6,711,699.79
Activos Intangibles	0.00	316,190.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	35,528,017.08	0.00
Activos Diferidos	0.00	51,972.36
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	3,928,026.59	7,178,585.21
Pasivo Circulante	3,928,026.59	0.20
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	725,451.03	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.20
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	3,202,575.56	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	7,178,585.01
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	7,178,585.01
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	49,347,731.58	19,062,264.52
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	49,347,731.58	19,062,264.52
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	19,062,264.52
Resultados de Ejercicios Anteriores	49,347,731.58	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C.P. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GONZÁLEZ
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO


 C.P.C. MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ CARBAJAL
 TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO



COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en Pesos)

Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	235,355,534.03	236,354,067.18
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	7,102,503.15	7,315,428.40
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	225,589,678.05	211,041,515.40
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,393,492.43	17,971,320.29
Otros Orígenes de Operación	269,860.40	25,803.09
Aplicación	164,689,008.83	150,547,895.64
Servicios Personales	87,192,748.83	76,727,899.48
Materiales y Suministros	16,754,702.59	15,689,387.72
Servicios Generales	56,370,574.48	57,395,831.88
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	35,814.50	133,023.52
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	129,968.96	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	205,199.37	591,753.04
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	70,666,525.20	85,806,171.54
Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	39,774,137.56	64,441,739.28
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	32,746,246.78	50,965,275.08
Bienes Muebles	7,027,888.78	13,476,464.20
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-39,774,137.56	-64,441,739.28
Flujos de Efectivo de las actividades de Financiamiento		
Origen	-7,825,147.95	8,395,672.39
Endeudamiento Neto	-7,178,585.01	-1,262,304.00
Interno	-7,178,585.01	-1,262,304.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	-646,562.94	9,657,976.39
Aplicación	4,326,057.05	5,557,447.61
Servicios de la Deuda	0.20	0.00
Interno	0.20	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	4,326,056.85	5,557,447.61
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-12,151,205.00	2,838,224.78
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	18,741,182.64	24,202,657.04
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	184,701,298.43	160,498,641.39
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	203,442,481.07	184,701,298.43

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C.P. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO


C.P.C. MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ CARBAJAL
TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO



COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

Estado Analítico del Activo

Del 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación Del Periodo
ACTIVO	590,528,018.55	1,323,598,493.01	1,296,561,584.57	617,562,926.99	27,034,908.44
Activo Circulante	203,305,525.35	1,210,486,202.15	1,189,012,966.64	224,776,760.86	21,473,235.51
Efectivo y Equivalentes	184,701,288.43	810,919,300.69	792,178,118.05	203,442,481.07	18,741,182.64
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,378,752.39	365,818,340.49	366,081,063.02	8,117,029.86	-262,722.53
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,114,895.22	13,860,391.54	10,869,944.41	5,105,342.35	2,990,447.13
Inventarios	15,729.00	0.00	15,729.00	0.00	-15,729.00
Almacenes	8,093,850.31	19,888,169.43	19,868,112.16	8,113,907.58	20,067.27
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	387,222,493.20	113,110,290.86	107,548,617.93	392,784,166.13	5,561,672.93
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	18,198,134.38	7,732,363.65	6,468,783.56	19,461,714.47	1,263,580.09
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	413,054,979.78	97,144,614.98	64,398,366.20	445,801,228.56	32,746,248.78
Bienes Muebles	63,071,067.33	7,851,997.20	1,140,288.42	69,782,766.11	6,711,698.78
Activos Intangibles	4,256,346.05	316,190.00	0.00	4,572,536.05	316,190.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-111,757,127.63	12,500.03	35,540,517.11	-147,285,144.71	-35,528,017.08
Activos Diferidos	399,093.29	52,625.00	652.64	451,065.65	51,972.36
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C.P. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO


C.P. MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ CARBAJAL
TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato



Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

El Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, es un organismo operador descentralizado del municipio, que se constituyó el 8 de julio de 1983, y que se dedica a asumir la detección, extracción, conducción, potabilización del agua, la planeación, construcción, mantenimiento y reparación de las redes y equipo necesario para el suministro de este servicio a la población, así como el drenaje y alcantarillado, prevenir y controlar la contaminación de las aguas que se descargan en los sistemas de drenaje y alcantarillado de la ciudad de Salamanca, Guanajuato.

2. Panorama económico y financiero.

Los Estados Financieros al cierre al 31 de diciembre de 2021, se observa que el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., Cuenta con una estructura financiera sana y estable, que le permite cumplir con el objeto social para el cual fue creado.

3. Autorización e historia.

a) Fecha de creación.

El Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, es un organismo operador descentralizado del municipio, que se constituyó el 8 de julio de 1983, según consta en el alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, emitió Decreto del Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado para el Municipio de Salamanca Estado de Guanajuato, el 30 de abril de 1990, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el 30 de octubre del mismo año. Y que se dedica a asumir la detección, extracción, conducción, potabilización del agua, la planeación, construcción, mantenimiento y reparación de las redes y equipo necesario para el suministro de este servicio a la población, así como el drenaje y alcantarillado, prevenir y controlar la contaminación de las aguas que se descargan en los sistemas de drenaje y alcantarillado de la ciudad de Salamanca, Guanajuato.

b) Principales cambios en su estructura.

En la publicación de la reforma al reglamento de fecha 16 de enero de 2016, la estructura de funcionamiento es:

CAPITULO SEGUNDO

De la Integración del Consejo Directivo del C.M.A.P.A.S.

Artículo 6.

El Organismo Público Descentralizado denominado Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., C.M.A.P.A.S. por sus siglas, estará administrado por un Consejo Directivo, que durará en su encargo tres años y que estará integrado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cinco Vocales Propietarios y TRES Vocales Suplentes; y el Gerente General del C.M.A.P.A.S., quien tendrá el carácter de vocal dentro del Consejo Directivo, nombrados por el Ayuntamiento a propuestas en forma individual, formuladas por el Presidente Municipal.

En el mes de marzo del primer año de ejercicio constitucional, el Presidente Municipal para formular sus propuestas deberá consultar públicamente a la ciudadanía en general y a la sociedad civil organizada; y de las propuestas que se formulen, analizará y seleccionará las que habrá de presentar al Ayuntamiento.

El procedimiento de consulta pública para la integración del Consejo Directivo del C.M.A.P.A.S. estará a cargo del Presidente Municipal y de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento.

De las propuestas que vaya formulando el Presidente Municipal, el Ayuntamiento nombrará por mayoría simple a cada uno de los Consejeros hasta integrar en su totalidad el Consejo Directivo del C.M.A.P.A.S., a excepción de la vocalía que recae en la persona que su momento el nombramiento de Gerente General del C.M.A.P.A.S, de conformidad a lo que establece el presente Reglamento.

El Consejo Directivo del C.M.A.P.A.S. elegirá de entre sus miembros a su Presidente. Los cargos de Secretario y Tesorero del Consejo Directivo del C.M.A.P.A.S, serán designados por el Presidente Municipal de entre los restantes Consejeros propietarios nombrados por el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento tomará protesta al Consejo Directivo del C.M.A.P.A.S., y el Presidente Municipal expedirá los nombramientos respectivos.

Las personas propuestas para integrar el Consejo Directivo del C.M.A.P.A.S., deberán reunir los siguientes requisitos:

- A. Ser Mexicano con residencia acreditable en la Ciudad de Salamanca, Gto.
- B. Ser mayor de edad.
- C. Estar al corriente en el pago al C.A.M.A.P.A.S.

- D. No estar desempeñando un puesto directivo en algún partido político.
- E. No estar desempeñando un puesto de elección popular.
- F. No tener antecedentes penales o estar sujeto a proceso por delito doloso.
- G. Para el cargo de Tesorero, el propuesto deberá contar preferentemente con título profesional en las áreas contables o administrativas, con experiencia mínima de cuatro años.
- H. Para el cargo de Secretario, el propuesto deberá contar preferentemente con Título de Licenciatura

4. Organización y objeto social.

a) Objeto social y principal actividad.

De acuerdo con el artículo segundo del Reglamento, “Corresponde al Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., la detección, extracción y potabilización de agua; la planeación, construcción y mantenimiento de las redes y equipo necesario para el suministro de este servicio a la población, así como el drenaje y alcantarillado.”

b) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal del Organismo corresponde con el ejercicio calendario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

c) Régimen jurídico.

De acuerdo a la constitución del Organismo Operador, su régimen jurídico es el de una Persona Moral con fines no lucrativos. Paramunicipal, Organismo Descentralizado de la administración Municipal de Salamanca, Gto.

d) Consideraciones fiscales del ente.

El Organismo Operador, tiene obligaciones fiscales de acuerdo a los impuestos federales y locales de los cuales es sujeto. Registrado ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con RFC CMA830708DU5.

Impuestos Federales.

Impuesto sobre la Renta.

Retenedor del ISR de personas físicas por concepto de sueldos, honorarios asimilados, honorarios profesionales y arrendamiento.

Impuesto al Valor Agregado

Causante del impuesto por los servicios prestados a casa habitación y el sector comercial e industrial.

Derechos por explotación de aguas del subsuelo

Causante en el pago de derechos por la extracción de aguas nacionales y de cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales.

Impuestos Locales

Impuesto sobre nóminas.

Causante del impuesto estatal del 2.3% sobre el pago de sueldos a sus trabajadores.

Impuesto Cedular

Retenedor del impuesto estatal cedular por pago a personas físicas por concepto de honorarios profesionales y arrendamiento.

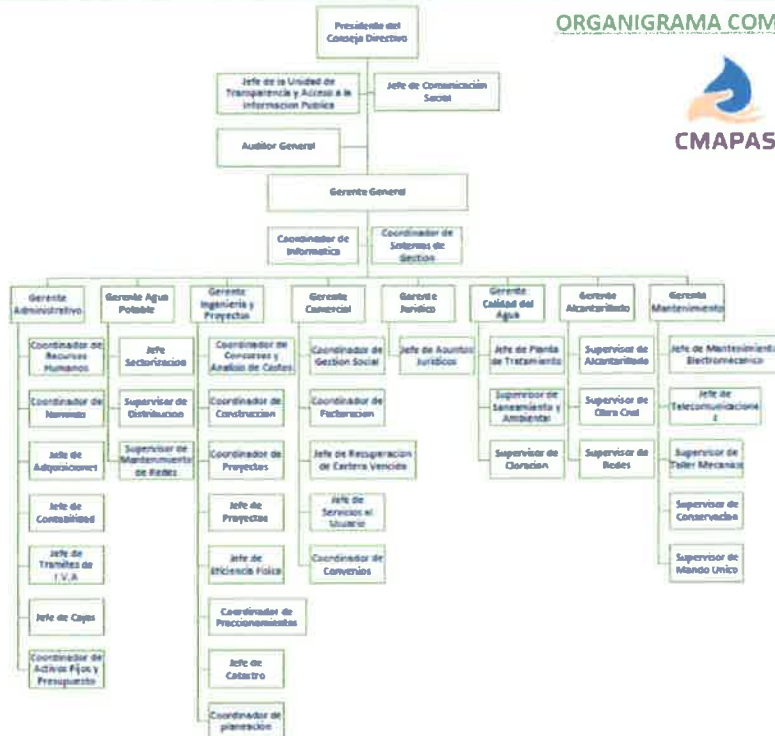
e) Estructura organizacional básica

Para su funcionamiento

El Organigrama del Comité es el siguiente:

COMITE MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

ORGANIGRAMA COMPLETO



f) Fideicomisos, mandatos y otros análogos de los cuales es Fideicomitente o Fiduciario.

Actualmente el Organismo Operador no es sujeto en Fideicomisos, ni es fideicomitente, ni fiduciario en ningún contrato. Tampoco participa como Mandatario.

5. Bases Contables de preparación y Presentación de Estados Financieros.

- a) El Organismo Operador ha observado la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), de acuerdo a las disposiciones y plazos de implementación que ha coordinado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo Estatal de Armonización Contable (CEAC) y a lo que se señala en los puntos 6 de Políticas de contabilidad significativas y reporte analítico del activo.
- b) El Comité prepara la información financiera de acuerdo a los “Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental”.
- c) A partir del 1 de enero de 2012, el Organismo Operador utiliza el software que para tal efecto ha puesto a disposición el Gobierno del Estado de Guanajuato para dar cumplimiento a las normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- d) Ley de Disciplina Financiera; el Comité es un organismo operador descentralizado del municipio, implemento las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federales y los Municipios, en vigor desde abril de 2016..

6. Políticas de contabilidad significativas.

- a) Actualización. El Organismo Operador presenta su información financiera a valores históricos, es decir, no ha utilizado ningún método de actualización para la re expresión de sus estados financieros.
- b) Operaciones con entidades en el extranjero. El Comité no realiza, ni ha realizado operaciones con entidades extranjeras.
- c) Método de valuación de inversiones en acciones. El Organismo Operador no tiene participación en compañías subsidiarias, filiales ni asociadas, por lo tanto, no reporta en su información financiera inversiones en acciones.
- d) Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, el inventario se valúa al menor de su costo de última compra o valor de realización.
- e) Derechos a recibir en efectivo, con fecha de 22 de febrero de 2022 el Consejo Directivo emitió el siguiente acuerdo en el oficio PCD/026/2022 de la cancelación de los saldos a favor de IVA no recuperables de los ejercicios 2013 al 2017 por un importe de \$10,144,847 con un efecto a resultados de ejercicios anteriores.

- f) Hacienda Pública Patrimonio Generado, la entidad realizo varios movimientos contables autorizados por el Consejo Directivo el pasado 31 de diciembre de 2021, con un efecto a resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$2,622,978, originado principalmente en la construcción en proceso de bienes no capitalizable.
- g) Beneficios a los empleados, las obligaciones y costos correspondientes al retiro, primas de antigüedad e indemnizaciones, una aportación inicial para el fondo de la clausura 44 mencionada en las condiciones generales de trabajo del CMAPAS y otros pagos que los trabajadores tienen derecho a percibir al término de la relación laboral, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes
El Comité sigue la política de afectar los resultados del ejercicio en que se efectúan las erogaciones por estos conceptos.
- h) Cambios en las políticas contables. Los cambios en las políticas contables que se llevaron a cabo en este ente público para la emisión de la información financiera, fueron de acuerdo a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad vigente, emitida por el CONAC hasta el periodo que se informa.

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

Al 31 de diciembre de 2021 no se tienen saldos en moneda extranjera.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 no se realizaron operaciones en moneda extranjera, el Organismo Operador no tiene ninguna operación en moneda extranjera.

8. Reporte analítico del activo.

- a) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Las inversiones son registradas a su costo de adquisición, depreciándolos

Mediante el método de línea recta.

A partir de 2019, se aplican las tasas sugeridas por el CONAC y en base a la configuración del sistema SIHP-SAP.

Los importes que reflejan el rubro correspondiente al activo fijo, se encuentran a valores históricos.

El Organismo Operador obtuvo algunos terrenos donados por la Presidencia Municipal de Salamanca, que se encuentran en proceso de regularización de la propiedad, el pasado 3 de febrero de 2021 obtuvo mediante escritura número 26281 la protocolización del terreno número 11 de la manzana número 138 ubicado en la calle Bambú número 105, esquina con calle Uña de Gato, colonia "El cerrito" de la ciudad de Salamanca, Guanajuato.

El Comité tiene equipo en comodato, bajo se custodia, para apoyo en la realización de las diferentes obras a cargo del Organismo Operador, este equipo es propiedad de la Comisión Estatal de Agua de Guanajuato (CEAG) y del Municipio de Salamanca.

b) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. Las erogaciones por concepto de obras en proceso se registran en esta cuenta y cuando se terminan son capitalizadas a la cuenta de Red de Agua o Red de Drenaje según corresponda.

c) El patrimonio del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca esta constituido por la diferencia entre los bienes y derechos que posee el Organismo y las deudas y obligaciones que tiene contraídas.

9. Fideicomisos, mandatos y análogos.

De acuerdo a lo que se señala en la Nota 4, inciso f), actualmente el Organismo Operador no es sujeto en Fideicomisos, ni es fideicomitente, ni fiduciario en ningún contrato. Tampoco participa como Mandatario.

10. Reporte de la recaudación.

a) La recaudación del Organismo Operador al 31 de diciembre de 2021, se integra de la siguiente forma:

*** 71 Ingresos por venta de bienes y Prestación de Servicios \$ 225,589,678.05**

b) Proyección de la recaudación e ingresos para el ejercicio 2021:

Clasificador Rubro de Ingresos	Por recaudar
50 Productos	\$ 4,250,000.00
70 ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 222,858,285.89
Rubro de Ingresos	\$ 227,108,285.89

11. Información sobre la deuda y reporte analítico de la deuda.

En octubre de 2011, el Organismo Operador contrató una deuda con la Institución financiera Banco del Bajío, S.A., por un monto de \$43'000,000 a un plazo de 15 años, a una tasa TIIE (28 días) +1.52%, dichos fondos fueron utilizados precisa y exclusivamente para la construcción, operación y funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y sistema de colectores del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

El H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, firmo como aval solidario ante el Banco del Bajío, S.A, dejando como garantía las aportaciones que recibe de parte del Gobierno del Estado.

La integración de la deuda está conformada de la siguiente manera:

Pasivo a Largo Plazo, saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 7,178,585.01
Pagos de Enero 2021 a Mayo de 2021	525,959.80
El consejo Directivo del CMAPAS celebros un acuerdo en el oficio PCD/065/2021 de fecha 24 de junio de 2021, donde se autoriza pagar con un suplemento presupuestal del ejercicio 2020, el adeudo del crédito a largo plazo con el Banco del Bajío, S.A. Se liquidó el crédito bancario el 30 de junio de 2021, por un monto de	6,652,625.21

Saldo al 31 de diciembre de 2021

\$ 0.00

12. Calificaciones otorgadas.

El Comité, entrega información financiera trimestralmente a la Administración Municipal de Salamanca, para su integración dentro de la calificación crediticia.

13. Procesos de mejora

a) Principales Políticas de control interno:

El Organismo Operador, trabaja en base a los "Lineamientos de austeridad y disciplina presupuestaria del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.", donde se establecen disposiciones para el control y eficiencia operativa de los recursos públicos que maneja el Comité.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

El objetivo principal del Organismo Operador es mantenerse con finanzas sanas y sin pasivos que no puedan solventarse a corto y mediano plazo.

Incrementar la base de usuarios con servicios, de acuerdo con el plan permanente de revisión en campo de casas, comercios e industria que se encuentren omisas en el pago de derechos o que no cuenten con medidor para el control del consumo real de agua.

14. Información por segmentos.

El Organismo Operador no tiene segmentadas sus actividades y operaciones, por lo que la información financiera no se presenta por segmentos.

15. Eventos posteriores al cierre.

El Organismo Operador no tiene conocimiento de hechos posteriores que afecten la información financiera presentada que afecten económicamente las cifras presentadas y que hubieran sido no conocidas a la fecha de cierre.

16. Partes relacionadas.

El Organismo Operador no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.


17. Contingencias.

El Organismo Operador sostiene siete juicios en proceso los cuales se mencionan a continuación:

1	ADMINISTRATIVO	19/01/2021	TJA 79/ SALA ESPECIALIZADA/2021
2	JUICIO CIVIL	04/01/2021	C10/2021
3	ADMINISTRATIVO	16/02/2021	JAM 10/2021
4	ADMINISTRATIVO	06/08/2021	TJA 2260/4° SALA/2021
5	DEMANDA POR AMPARO INDIRECTO	02/09/2021	JUICIO DE AMPARO 278/2021
6	LABORAL	21/10/2021	EXP. 348/2021/TCA/CD/IND
7	ADMINISTRATIVO	10/12/2021	4823/4° SALA/2021

La estimación de las obligaciones que se generaría con este motivo, sería la devolución de las cantidades reclamadas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C.P. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO


C.P.C. MARIA DE LOURDES MARTÍNEZ CARBAJAL
TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO